



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

Artigas, 17 de diciembre de 2021.

Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Edil MAURO ÁLVAREZ

LAVALLEJA,

CIRCULAR N° 1050/2021,

SDM-em

De nuestra mayor consideración:

Cumplenos llevar a su conocimiento que en Sesión celebrada por este Legislativo el día 02/12/2021, el Edil SERGIO SOAREZ haciendo uso de la palabra durante la Media Hora Previa, hace referencia a la cartelería en rutas nacionales del departamento de Artigas.

Para mejor proveer remitimos adjunto versión taquigráfica de las expresiones del mencionado Edil.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

SUSANA DE MELLO PIÑEYRO
Directora General de Secretaría (I)

FEDERICO FERREIRA MOREIRA
Presidente en Ejercicio





Fragmento de la versión taquigráfica del Edil S. Soarez - ACTA N° 30-02.12.2021-

Tiene la palabra el señor Edil Sergio Soarez.

SR. S. SOAREZ.- Gracias, Presidente. Buenas noches a los compañeros Ediles y a todos los funcionarios de esta casa.

En primer término, quiero referirme a una nota que presentamos en la Junta Departamental, para que fuera enviada a Vialidad, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Estamos preocupados por la cartelería de nuestras rutas nacionales, las rutas que están en nuestro departamento.

Le solicitamos al Ministerio que se pueda continuar con los cambios en la cartelería, en lo que refiere a los soportes de hormigón, que se transforman en un peligro, provocando accidentes que han sido fatales.


Creemos que se ha hecho un esfuerzo grande por esos cambios, pero todavía tenemos en las rutas de nuestro departamento, porque así lo vimos en forma presencial, con documentación existente a la fecha, con fotografías, que vamos a hacerles llegar a nuestras autoridades.

Entendemos que se ha utilizado el caño galvanizado, pero también existen otros materiales.

Lo que queremos es un cambio, para minimizar los riesgos de un accidente, cuando el conductor pierde el dominio del rodado. Justamente, se produce en esas inmediaciones, llevando la cartelería por delante, que el daño pueda ser mínimo, porque lo que hace es una barrera de contención, así está establecido en los diferentes documentos, en los diferentes libros, en las expresiones de los técnicos especializados en la parte de accidentes de tránsito.

Y así estuvimos leyendo y estudiando, por eso, solicitamos que se puedan culminar esos trabajos, porque hay rutas en nuestro departamento que siguen con el mismo tipo de cartelería, siendo columnas de hormigón.

En ese sentido, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Congreso Nacional de Ediles para que el tema pueda ser tratado en el Congreso, y también a las diferentes Juntas Departamentales para que se pueda hacer hincapié en estos cambios que se vienen dando en el mundo entero, en nuestra región, porque así el estudio de la seguridad vial lo ha establecido.


Rosalía Beatriz Fraja
Directora de Taquigrafía
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS